

117166

No. Constancia - 298
DJP- 40735



DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso (555)

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**

QUIEN SUSCRIBE, CARLOS EMANUEL ESPERTIN FABIO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 10-July-2024	
EL/LA SEÑOR/A	JUAN ANTONIO TAVERAS RODRIGUEZ
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.	[REDACTED]
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	INICIO EN EL CARGO
Tipo de Declaración	INICIO
Institución	HOSPITAL REGIONAL LUIS L. BOGAERT
Cargo	ENCARGADO DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Descripción Cargo	ADMINISTRADOR
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	01-December-2022

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR:	
JUAN ANTONIO TAVERAS RODRIGUEZ	
Cédula: 40220642801	
En condición de: DECLARANTE	

Preparado por:	
CARLOS EMANUEL ESPERTIN FABIO	

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los ten (10) días, del mes de July del año 2024

Firma autorizada



Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA**

Nombre: Carlos E. Espertin F.
Fecha: 10/7/2024
Hora: 3:00 pm



DJP-40735

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)**

Funcionario : JUAN ANTONIO TAVERAS RODRIGUEZ
Cargo : ADMINISTRADOR
Institución : HOSPITAL REGIONAL LUIS L. BOGAERT
Fecha Designación : 01-12-2022

Tipo de Declaración : INICIO
Motivo de Declaración : INICIO EN EL CARGO
Declaración anterior: RECTIFICATIVA, ID: 40644

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES**1.1. Datos personales de declarante**

Cédula	:	[REDACTED]	Pasaporte	:	[REDACTED]
Primer nombre	:	JUAN	Segundo nombre	:	ANTONIO
Primer Apellido	:	TAVERAS	Segundo Apellido	:	RODRIGUEZ
Fecha de Nacimiento	:	31-10-1992	Lugar de Nacimiento	:	MAO, R.D.
Nacionalidad	:	DOMINICANA	Sexo	:	MASCULINO
Estado civil	:	SÓLTERO/A	Tipo comunidad conyugal	:	
Régimen matrimonial	:				
Profesión	:	CONTADURIA			
Teléfono	:	8097555502	Celular	:	8293416274
Fax	:		Correo electrónico	:	TONYTAVERAS18@GMAIL.COM

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
 Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
 Nombre: Juan Antonio Taveras Rodriguez
 Fecha: 10/7/2024
 Hora: 3:00 pm

Domicilio

Condición	ALQUILADO	Recibe Notificación	SI	Provincia/Municipio	MAO
Número	70	Calle	EMILIO ARTE	Apartamento	N/A
Apartado postal	61000	Sector, barrio, urb.	EL SAMAN		

Domicilio Profesional

Condición		Recibe Notificación	NO	Provincia/Municipio	
Número	1	Calle	CALLE VEGA ALTA	Apartamento	
Apartado postal		Sector, barrio, urb.	VILLA BOGAERT		

Redes Sociales

Red	Url
INSTAGRAM	tonytaveras18
FACEBOOK	Tony Taveras

1.2. Antecedentes Laborales**AUDITOR**

Descripción c.	ESTA HA SIDO EL UNICO ANTECEDENTE LABORAL QUE HE TENIDO POR EL MOMENTO.	Institución	TAVERAS PERALTA & ASOCIADOS
Fecha entrada	05-2016	Fecha salida	

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a**STEPHANY VIRGINIA CEPEDA YNOA**

Cédula	[REDACTED]	Pasaporte	[REDACTED]	Fecha Nacimiento	13/10/1992
Lugar Nac.	Santo Domingo Este	Nacionalidad	DOMINICANA	Profesión	CONTADURIA
Domicilio	C/EMILIO ARTE NO. 70	Domicilio Profesion	MAXIMO CABRAL NO. 43	Institución Laboral	

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40735

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)**

Cargo AUDITOR

1.4. Datos de los ascendientes**Padre - JUAN ANTONIO TAVERAS PERALTA**

Cédula	[REDACTED]	Pasaporte	[REDACTED]	Fecha Nacimiento	7/23/1965 12:00:00AM
Lugar Nac.	Mao	Nacionalidad	DOMINICANA	Estado Civil	CASADO/A
Profesión	LICENCIATURA EN CONTABILIDAD	Domicilio	AVE. WINSTON CHURCHILL, MALECON CENTER 2	Institución	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII)
Cargo	ADMINISTRADOR(A)	Descripción Cargo	ADMINISTRADOR LOCAL A	Vive	SI

Madre - REINA ALTAGRACIA RODRIGUEZ DE TAVERAS

Cédula	[REDACTED]	Pasaporte	[REDACTED]	Fecha Nacimiento	4/1/1963 12:00:00AM
Lugar Nac.	Mao	Nacionalidad	DOMINICANA	Estado Civil	CASADO/A
Profesión		Domicilio	CALLE 7, NO. 13 BELLO ATARDECER, MAO, VALVERDE	Institución	
Cargo		Descripción Cargo		Vive	SI

1.5. Datos de los/as descendientes**SEARA ELISA TAVERAS CEPEDA**

Cédula	40253535963	Pasaporte		Fecha Nacimiento	19-06-2022
Es Menor ?	SI	Lugar Nacimiento	Mao	Estado Civil	
Profesión		Institución		Cargo	
Desc. Cargo					

1.6. Hermanos/as**REYLIN DAVID TAVERAS RODRIGUEZ**

Cédula	[REDACTED]	Pasaporte	[REDACTED]	Fecha nacimiento	02-11-1990
Es menor?	NO	Estado civil	SOLTERO/A	Profesión	
Lugar nac.	Mao	Institución	N/A	Cargo	N/A
Desc. cargo	NO LABORA EN NINGUNA EMPRESA O INSTITUCION				

PAULA MERCEDES TAVERAS RODRIGUEZ

Cédula	40226080840	Pasaporte	RD7938851	Fecha nacimiento	31-05-1997
Es menor?	NO	Estado civil	SOLTERO/A	Profesión	MEDICINA
Lugar nac.	Mao	Institución	N/A	Cargo	N/A
Desc. cargo	NO LA BORA EN NINGUNA EMPRESA O INSTITUCION				

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES**2.1. Inmuebles**

No Aplica

2.2. Vehículos de motor

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40735

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)****AUTOMOVIL**

Propietario/a	JUAN ANTONIO TAVERAS RODRIGUEZ	Fecha adquisición	10-09-2022	Forma adquisición	COMPRA
País	REPUBLICA DOMINICANA	Forma Propiedad	PROPIO	Destino	
Marca	HONDA	Modelo	ACCORD SPORT	Año	2013
Matrícula	14288533	Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	647,164.55
Valor Pagado		Es de Lujo?	NO	Notas	LOS FONDOS OBTENIDOS PARA LA COMPRA DEL VEHICULO FUE MEDIANTE UN PRESTAMO.

2.3. Armas de fuego y otras

No Aplica

2.4. Otros bienes muebles**MUEBLES DEL HOGAR**

Propietario/a	JUAN ANTONIO TAVERAS	Forma Propiedad	PROPIO	Descripción	COMEDOR DE 6 SILLAS
Destino		Fecha adquisición	10/02/2022	Forma adquisición	COMPRA
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	12,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota	FONDOS OBTENIDOS POR INGRESO SALARIAL Y AHORROS PROLONGADOS				

ELECTRODOMÉSTICOS

Propietario/a	JUAN ANTONIO TAVERAS	Forma Propiedad	PROPIO	Descripción	NEVERA MABE
Destino		Fecha adquisición	20/02/2022	Forma adquisición	COMPRA
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	20,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota	FONDOS OBTENIDOS POR INGRESO SALARIAL Y AHORROS PROLONGADOS				

ELECTRODOMÉSTICOS

Propietario/a	JUAN ANTONIO TAVERAS	Forma Propiedad	PROPIO	Descripción	ESTUFA ELECTRICA INLEC DE 6 HORNILLAS
Destino		Fecha adquisición	26/02/2022	Forma adquisición	COMPRA
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	22,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota	FONDOS OBTENIDOS POR INGRESO SALARIAL Y AHORROS PROLONGADOS				

MUEBLES DEL HOGAR

Propietario/a	JUAN ANTONIO TAVERAS	Forma Propiedad	PROPIO	Descripción	JUEGO DE HABITACION EN CAOBA
Destino		Fecha adquisición	02/02/2022	Forma adquisición	COMPRA
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	32,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota	FONDOS OBTENIDOS POR INGRESO SALARIAL Y AHORROS PROLONGADOS				

ELECTRODOMÉSTICOS

Propietario/a	JUAN ANTONIO TAVERAS	Forma Propiedad	PROPIO	Descripción	LAVADORA
Destino		Fecha adquisición	14/03/2018	Forma adquisición	COMPRA
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	13,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota	FONDOS OBTENIDOS POR INGRESO SALARIAL Y AHORROS PROLONGADOS				

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40735

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)****SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

Propietario/a	JUAN ANTONIO TAVERAS RODRIGUEZ	Forma Propiedad	PROPIO	Descripción	AIRE ACONDICIONADO INVERTER
Destino		Fecha adquisición	14/05/2021	Forma adquisición	COMPRA
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	22,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota	FONDOS OBTENIDOS VIA INGRESO SALARIAL MENSUAL Y AHORROS				

ELECTRODOMÉSTICOS

Propietario/a	JUAN ANTONIO TAVERAS RODRIGUEZ	Forma Propiedad	PROPIO	Descripción	TELEVISOR DE 29 PULGADAS
Destino		Fecha adquisición	05/12/2023	Forma adquisición	COMPRA
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	6,500.00	Es de Lujo?	NO
Nota	FONDOS OBTENIDOS VIA INGRESO SALARIAL Y AHORROS				

EQUIPO DE COMUNICACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTO

Propietario/a	JUAN ANTONIO TAVERAS RODRIGUEZ	Forma Propiedad	PROPIO	Descripción	CELULAR SAMSUNG GALAXY NOTE 10 PLUS
Destino		Fecha adquisición	02/12/2023	Forma adquisición	COMPRA
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	13,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota	FONDOS OBTENIDOS VIA INGRESO SALARIAL Y AHORROS				

ELECTRODOMÉSTICOS

Propietario/a	JUAN ANTONIO TAVERAS RODRIGUEZ	Forma Propiedad	PROPIO	Descripción	ABANICO
Destino		Fecha adquisición	10/02/2022	Forma adquisición	COMPRA
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	2,800.00	Es de Lujo?	NO
Nota	FONDOS OBTENIDOS POR VIA DE INGRESO SALARIAL MENSUAL				

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES**3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)**

No Aplica

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No Aplica

SECCIÓN 4. PRODUCTOS FINANCIEROS Y OTROS ACTIVOS**4.1. Cuentas****CUENTA DE AHORROS**

Institución	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	País	REPUBLICA DOMINICANA
Titular (es)	JUAN ANTONIO TAVERAS RODRIGUEZ	No. de Cuenta	9605467899
Moneda	PESO DOMINICANO		
Monto	1.00	Nota	

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40735

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)****CUENTA DE AHORROS**

Institución	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	País	REPUBLICA DOMINICANA
Titular (es)	JUAN ANTONIO TAVERAS RODRIGUEZ	No. de Cuenta	2000693954
Moneda		Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	22,581.95	Nota	

CUENTA DE AHORROS

Institución	COOPERATIVA DE AHORROS Y CRÉDITOS MAMONCITO, INC.	País	REPUBLICA DOMINICANA
Titular (es)	JUAN ANTONIO TAVERAS RODRIGUEZ	No. de Cuenta	00204455078
Moneda		Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	12,776.46	Nota	

CUENTA DE APORTACIONES

Institución	COOPERATIVA DE AHORROS Y CRÉDITOS MAMONCITO, INC.	País	REPUBLICA DOMINICANA
Titular (es)	JUAN ANTONIO TAVERAS RODRIGUEZ	No. de Cuenta	47846
Moneda		Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	11,200.00	Nota	

CUENTA DE AHORROS

Institución	COOPERATIVA DE AHORROS Y CRÉDITOS MAMONCITO, INC.	País	REPUBLICA DOMINICANA
Titular (es)	STEPHANY VIRGINIA CEPEDA YNOA	No. de Cuenta	0020455156
Moneda		Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	1,722.46	Nota	

CUENTA DE APORTACIONES

Institución	COOPERATIVA DE AHORROS Y CRÉDITOS MAMONCITO, INC.	País	REPUBLICA DOMINICANA
Titular (es)	STEPHANY VIRGINIA CEPEDA YNOA	No. de Cuenta	47852
Moneda		Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	4,025.00	Nota	

4.2. Certificados financieros

No Aplica

4.3. Fondos de inversión y/o inversión en valores

No Aplica

4.4. Participación societaria y/o capital invertido**SOCIO EN EMPRESA NACIONAL**

Socio(a)/Inv.	JUAN ANTONIO TAVERAS RODRIGUEZ	F. inv/adquisición	02-08-2011
País	REPUBLICA DOMINICANA	Empresa	TAVERAS PERALTA & ASOCIADOS
RNC		RNC	130-45505-8
Acciones/cuotas	20	Moneda	PESO DOMINICANO
Valor		Valor	20,000.00
Nota			

4.5. Cuentas por cobrar

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40735

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)**

Titular (es)		País	
Tipo Documento	Concepto	Fecha inicio	
Fecha final	Moneda	Monto	
Nota			

4.6. Tenencia de dinero en efectivo

No Aplica

SECCIÓN 5. PASIVOS**5.1. Tarjetas y/o líneas de crédito**

No Aplica

5.2. Pasivo (préstamos)**CONSUMO**

Deudor/titular es	JUAN ANTONIO TAVERAS RODRIGUEZ	País	REPUBLICA DOMINICANA	Acreedor	COOPERATIVA DE AHORROS Y CRÉDITOS MAMONCITO, INC.
No. Documento	000000055571	Fecha deuda	21-08-2023	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	350,000.00	Saldo pendiente	314,713.19	Nota	

SECCIÓN 6. INGRESOS y/o MEMBRESÍAS**6.1. Ingresos por el cargo y/o salarios****SALARIO FIJO**

Titular (es)	JUAN ANTONIO TAVERAS RODRIGUEZ	Institución	HOSPITAL REGIONAL LUIS L. BOGAERT	Concepto	ADMINISTRADOR(A)
Periodicidad	MENSUAL	Moneda	PESO DOMINICANO	Monto bruto	45,000.00
Deducciones ley	3,807.83	Otras deducciones	25.00	Monto neto	41,167.17

SALARIO FIJO

Titular (es)	JUAN ANTONIO TAVERAS RODRIGUEZ	Institución	TAVERAS PERALTA & ASOCIADOS	Concepto	AUDITOR EXTERNO
Periodicidad	MENSUAL	Moneda	PESO DOMINICANO	Monto bruto	33,000.00
Deducciones ley		Otras deducciones		Monto neto	33,000.00

SALARIO FIJO

Titular (es)	STEPHANY VIRGINIA CEPEDA YNOA	Institución	TAVERAS PERALTA & ASOCIADOS	Concepto	AUDITOR
Periodicidad	MENSUAL	Moneda	PESO DOMINICANO	Monto bruto	40,000.00
Deducciones ley	1,182.00	Otras deducciones		Monto neto	38,818.00

6.2. Ingresos varios

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40735



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

No Aplica

6.3. Ingresos de juntas y/o consejos

No Aplica

SECCIÓN 7. GASTOS

7.1. Gastos varios

ALQUILER DE VIVIENDAS

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	SI	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	15,000.00	Nota			

GASTOS POR ALIMENTACION

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	SI	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	20,000.00	Nota			

PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	SI	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	8,974.07	Nota			

GASTO POR LAVANDERÍA

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	2,500.00	Nota			

GASTOS POR SALUD

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	2,500.00	Nota			

MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)

Periodicidad	ANUAL	Fijo?	SI	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	1,500.00	Nota			

PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PENSION)

Periodicidad	ANUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	7,265.60	Nota			

Pólizas

VEHÍCULOS DE MOTOR

-AUTOMOVIL

14288533

Tipo	SEGURO DE VEHÍCULO	No. de poliza	144058	Fecha	02/01/2024
Institución	LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S . A				
Moneda	PESO DOMINICANO	Monto asegurado	3,550,000.00		

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40735




DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Yo, JUAN ANTONIO TAVERAS RODRIGUEZ, dominicano (a), mayor de edad, de estado civil SOLTERO/A, titular de la cédula de identidad y electoral número [REDACTED] **DECLARO Y RECONOZCO BAJO LA FE DEL JURAMENTO** lo siguiente:



1. Que la declaración jurada de patrimonio, identificada con el número DJP-40735, la he elaborado de conformidad a los requisitos y disposiciones de la Constitución dominicana, de la ley 311-14 y su reglamento de aplicación y de los instructivos de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.
2. Que todos los datos e informaciones declarados son veraces y constituyen el inventario detallado de mi patrimonio personal y conyugal, en caso de corresponder; siendo, en consecuencia, fiel expresión de la verdad y de mi realidad patrimonial. Así también, reconozco que la información declarada contiene indicación del origen de los bienes que poseo.
3. Que no he omitido ningún bien, ni información relevante y/o requerida, ni posibles datos relativos a conflictos de intereses; así como que no he falseado ningún dato ni información.
4. Que la información de contacto y el domicilio que he declarado son los medios para realizar cualquier notificación con relación a la presente declaración jurada de patrimonio; así también, que autorizo a este órgano a realizar notificación electrónica mediante la plataforma y el correo electrónico personal declarado.
5. Que he leído y comprendo las disposiciones concernientes a las sanciones administrativas, disciplinarias y penales que establece la ley 311-14 en sus artículos 14, 15, 16, 18 y 19; en consecuencia, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud, omisión o falsedad en las informaciones declaradas por mí en la presente declaración jurada de patrimonio puede acarrear el proceso y/o investigación correspondiente para la imposición de las referidas sanciones.
6. Por medio del presente documento, autorizo a la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los funcionarios Públicos de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, a solicitar, sin limitación alguna, a cualquier entidad sea pública o privada, todas las informaciones necesarias para la realización de procesos de verificación, análisis e inspección de la

Fecha: 10/7/2024

Firma declarante: 

Yo, Lic. Juan de Jesús Rodríguez Notario Público de los del Número para el municipio de Maab 7186 con matrícula del Colegio Dominicano de Notarios número _____

CERTIFICO Y DOY FE que por ante mi compareció el (la) señor (a) Juan Antonio Taveras Rodríguez generales que constan, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace, libre y voluntariamente, y que esa es la firma que acostumbra a usar en todos los actos y documentos, sean públicos o privados. En la Ciudad de _____ provincia Valverde, República Dominicana, a los Diez (10) días del mes de Julio del año dos mil veinte y cuatro (2024).

Doy fe,  **Notario Público**


Artículo 14.- Sanciones por omisión de declaración. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No.41-08, de Función Pública. **Artículo 15.- Delito de falseamiento de datos.** Quien en razón de su cargo estuviere obligado por ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del Gobierno Central. **Artículo 16.- Prueba del origen del patrimonio.** Cualquier funcionario público, obligado por esta ley, está en la obligación de probar el origen lícito de su patrimonio obtenido durante el ejercicio del cargo en el momento que le sea requerido por la autoridad competente. Párrafo.- En caso de que el origen del patrimonio no pueda ser probado, la autoridad competente puede accionar en justicia y promover la confiscación de los bienes no probados. **Artículo 18.- Sanciones por enriquecimiento ilícito.** Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un periodo de diez (10) años. Párrafo.- La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables. **Artículo 19.- Investigación por presunción.** El Ministerio Público dará inicio a la apertura de una investigación por presunción de enriquecimiento ilícito del funcionario público obligado a hacer la declaración jurada de patrimonio, en el caso de haber finalizado el período o haber sido removido del cargo sin cumplir con los requerimientos de esta ley, conforme al plazo establecido en la misma.